

Criterios para el arbitraje

Es conveniente que los autores conozcan los criterios que se piden a los árbitros durante el proceso de evaluación. Los árbitros han recibido instrucciones de juzgar las contribuciones de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. ¿La temática del artículo es relevante? ¿Su lectura aportará nuevos elementos a los lectores? ¿Colaborará para mejorar la cultura científica en la región?
2. ¿Se manifiesta en forma explícita el objetivo del trabajo? ¿La pregunta que intenta resolver o el objetivo que pretende desarrollar es significativo? ¿Está plenamente justificado?
3. ¿El desarrollo del escrito es adecuado? ¿Se puede seguir sin problema? ¿Se justifica cada paso que se toma o cada conclusión que se obtiene? ¿Está debidamente ilustrado?
4. Si se trata de una investigación cuantitativa de campo
¿Es adecuada la definición de la muestra, su validez estadística, las técnicas y el método de análisis? ¿Está todo lo que debe estar o hay pasos oscuros?
5. ¿Existe rigor, pertinencia y originalidad en las conclusiones? ¿Se derivan estrictamente de lo aportado durante el desarrollo del artículo? ¿Se obtienen conclusiones previsibles desde el inicio? ¿Hay innovaciones?
6. ¿Es apropiada la redacción y la corrección idiomática?
7. ¿Qué palabras, párrafos o porciones del texto deben mejorarse al respecto?
8. ¿La bibliografía citada viene al caso? ¿Es suficientemente extensa? ¿Se considera la mayor parte de las aportaciones previas en el campo? ¿Falta alguna muy importante?
9. ¿Se ajusta el artículo a la extensión máxima aprobada de 16 cuartillas a doble espacio? ¿La bibliografía y las citas se ajustan a las normas editoriales?

Con base en lo anterior, los árbitros recomendarán alguna de las siguientes opciones:

La aceptación.

La aceptación con cambios menores.

La aceptación condicionada a la realización de cambios mayores.

El rechazo del artículo.

En el segundo y tercer casos, se mencionarán explícitamente las cuestiones que se deben eliminar, corregir o añadir, de preferencia mediante notas generales o anotaciones al margen en el original.

En el cuarto, el árbitro emitirá una justificación basada en el incumplimiento de los ocho puntos anteriores.

Cualquier discrepancia entre los árbitros será resuelta por el Director de la revista.